



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/290
S/17159
7 mayo 1985

ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Cuadragésimo período de sesiones
Tema 34 de la lista preliminar*
CUESTION DE NAMIBIA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 7 de mayo de 1985 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de una declaración publicada el 20 de abril de 1985, en Argel, por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular ante la decisión del régimen sudafricano encaminada a organizar en Namibia, ocupada ilegalmente, un "gobierno de transición".

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir esta carta y el texto anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hocine DJOUDI
Embajador,
Representante Permanente

* A/40/50/Rev.1.

ANEXO

Declaración publicada el 20 de abril de 1985 por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular

La intención declarada del régimen de Pretoria de organizar en Namibia unas pretendidas "instituciones estatales" revela que persisten los designios de este régimen de oponerse al proceso de descolonización de un territorio que ocupa ilegalmente.

Esta nueva iniciativa del régimen de Pretoria desconoce la exigencia universal de una independencia auténtica de Namibia y atenta gravemente contra los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para que se aplique incondicionalmente el plan de las Naciones Unidas contenido en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, de 29 de septiembre de 1978.

La medida arbitraria del régimen de Pretoria, que tiene lugar en el preciso momento en que el Movimiento de Países No Alineados dedica a Namibia una sesión ministerial extraordinaria de su Oficina de Coordinación y cuando la SWAPO, única representante legítima del pueblo namibiano, celebra el 25º aniversario de su creación, equivale a un nuevo desafío a la comunidad internacional.

Argelia condena enérgicamente esta nueva maniobra del régimen de Pretoria y pide al Consejo de Seguridad que proclame su nulidad.

Argelia, al mismo tiempo que afirma su apoyo invariable a la lucha que libra el pueblo namibiano bajo la dirección de la SWAPO, emplaza a la comunidad internacional a que rechace esta maniobra y tome todas las medidas oportunas para acelerar el logro por Namibia de una independencia auténtica.
